



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 13 JUN. 2016

VISTO:

La apertura de la carrera de Tec. y Lic. en Turismo en la sede Puerto Madryn de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha abierto una nueva cohorte para el dictado de la Carrera.

Que corresponde efectuar la cobertura de las asignaturas del primer año de la misma.

Que el Dr. Fernando Coronato se ha desempeñado como profesor responsable en la asignatura Geografía Física, en el ciclo lectivo 2015.

Que compone el equipo de cátedra con el Dr. Alejandro Monti.

Que la Comisión asesora de la Carrera ha recomendado la continuidad en su designación para el ciclo lectivo 2016.

Que por la situación de revista del Dr. Coronato en su condición de investigador del CONICET, se ha solicitado la no asignación de renta.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de febrero p.p.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al Dr. Fernando Coronato como profesor adjunto con dedicación compartida en la asignatura Geografía Física de la carrera de Tec. y Lic. en Turismo, sede Puerto Madryn de esta Facultad, a partir del día 01/04/2016 y hasta el 31/03/2017

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 203-16

pjg


LIC. CLAUDIA CONCAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturza
Decana
FHCS - UNPSJB